



## **COMUNICADO ASESORÍA JURÍDICA COM CANTABRIA**

El Colegio Oficial de Médicos de Cantabria continúa con su objetivo de apoyar en todo lo posible a sus colegiados y no es ajeno a la situación excepcional que en la actualidad padecen los profesionales de la sanidad privada. Muchos de estos médicos han tenido que paralizar su actividad y, como consecuencia, se han visto obligados a pedir la suspensión, en algunos casos, y la reducción de jornada en otros, de los contratos de sus trabajadores durante el estado de Alarma Sanitaria.

Ante esta situación, y con independencia de que la mayoría haya utilizado sus propios asesores en la tramitación de sus respectivas solicitudes de ERTE, el Servicio Jurídico del COM Cantabria informa a todos aquellos colegiados afectados de la posibilidad de asesoramiento y de cooperación, sobre todo en la elaboración de los documentos necesarios para presentar ante la entidad competente solicitudes de ERTE por fuerza mayor

Así mismo, y con el fin de poder compartir la información documental a presentar, planteamiento y resultados de cada expediente, para tener datos que nos permitan exponer y divulgar a toda la colegiación afectada, sería importante y beneficioso poner en conocimiento de este Colegio, a través de su Asesoría Jurídica, las resoluciones dadas hasta el momento a sus expedientes de ERTE, tanto las favorables como las desestimatorias, a fin de saber la casuística propia de esta Comunidad a la hora de aceptar o denegar las solicitudes de ERTE.

Los colegiados interesados en solicitar este servicio solo tienen que dirigirse al Servicio Jurídico del COM Cantabria a través del siguiente mail: [info@comcantabria.es](mailto:info@comcantabria.es).